

**CIRCULAR:** 0 9 1

PARA:

SECRETARIO GENERAL, REGISTRADORES DELEGADOS.

GERENTES, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA, DELEGADOS DEPARTAMENTALES. REGISTRADORES DISTRITALES.

COORDINADORES Y FUNCIONARIOS EN GENERAL.

DE:

GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y DIRECTORA

ADMINISTRATIVA.

ASUNTO:

EJECUCION PROYECTOS DE INVERSION.

FECHA:

3 0 MAYO 2013

Respetados Secretario General, Registradores Delegados, Gerentes, Directores, Jefes De Oficina, Delegados Departamentales, Registradores Distritales, Coordinadores y Funcionarios en General:

Con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas por la Entidad referente a la ejecución de los recursos asignados de los proyectos de inversión para la presente vigencia; se deben tomar las acciones pertinentes que conduzcan de una manera eficiente y oportuna, a agilizar las diferentes etapas de los procesos de contratación (pre-contractuales y contractuales), teniendo en cuenta que su ejecución no podrá superar del 31 de diciembre de 2013, toda vez que los contratos celebrados en una vigencia fiscal deben ser ejecutados y pagados en la misma vigencia en que se suscriben, respetando el principio de anualidad establecido en el Decreto 111 de 1996.

Atentamente

KICARDO IVĂM/DIAZ CELY

Gerente Administrativo y Financiero

EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGAN Directora Administrativa.

kvisó: Javier Dario Sastocke Gomez – Coordinador Grupo de Compras. Ilaboro-Ricardo Andres Garcia Huertas – Profesional Universitario Grupo de Compras

Gerencia Administrativa y Financiera – Grupo de Compras

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. Teléfono: 220 28 80 Ext. 1409 - 1400

www.registraduria.gov.co

democracia es nuestra